

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"14.- PROPUESTA RELATIVA A LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA IDM "PARQUE AZAHARA".

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, con el voto en contra de la Sra. Ana Mercedes Muñoz y el voto a favor del resto de los asistentes, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Estudio de Viabilidad relativo a Concesión de Servicios de IDM Parque Azahara (csv b1849f253076223ala4f62aa6c24d0bc9816ab0d;f0d9d1df22184 b6eaf9db666b10b7b6518b16020).

SEGUNDA: Someter a información pública durante el plazo de un mes el Estudio de Viabilidad aprobado en el punto anterior, mediante la inserción del presente acuerdo en el B.O.P., Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>) y página web del IMDECO."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5^a Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RUEL JA0140214
www.imdcordoba.es

FIRMANTE

IGNACIO RUIZ SOLDADO (SECRETARIO D GMU - JEFE GABINETE TEC ALCALDIA PRESIDENCIA)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

NIF/CIF

***611**
***854**

FECHA Y HORA

30/03/2022 13:01:46 CET
30/03/2022 13:19:42 CET

CÓDIGO CSV

743c186415bd52e96b0bb66ad509d344fde3f064

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a fecha de firma electrónica.

V.º B.º
EL PRESIDENTE
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5^a Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RUEL JA0140214
www.imdcordoba.es

FIRMANTE

IGNACIO RUIZ SOLDADO (SECRETARIO D GMU - JEFE GABINETE TEC ALCALDIA PRESIDENCIA)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

NIF/CIF

***611**
***854**

FECHA Y HORA

30/03/2022 13:01:46 CET
30/03/2022 13:19:42 CET

CÓDIGO CSV

743c186415bd52e96b0bb66ad509d344fde3f064

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

743c186415bd52e96b0bb66ad509d344fde3f064

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 45a9907863ca32a77ae751b8f38227f513e97d548074f4e29fd553de1bfd697eb9dab61ad072e332b49b0b4530abc2c3f37c8e0b2fc20186784650f6002286ac

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2022_0000000000000000000000000009986363

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/03/2022 13:00:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 743c186415bd52e96b0bb66ad509d344fde3f064

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf